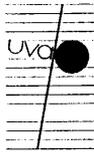


ISABEL MIGUEL LÓPEZ

**PERSPICAZ MIRADA SOBRE
LA INDUSTRIA DEL REINO
EL CENSO DE MANUFACTURAS DE 1784**



SECRETARIADO DE PUBLICACIONES
E INTERCAMBIO EDITORIAL
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Caja Quero

Índice general

Introducción	9
I. El Censo de Manufacturas de 1784 como fuente documental	11
I.1. Génesis, desarrollo y alcance geográfico de la operación informativa	11
I.2. Contenido de la Encuesta	14
I.3. Consideraciones sobre las respuestas	14
II. Actividades registradas y su distribución geográfica	23
III. En torno a las unidades de producción y su funcionamiento	33
III.1. Empresas y empresarios	33
III.2. La mano de obra y sus circunstancias	46
III.3. Acerca del proceso productivo	53
III.3.1. Sobre las materias primas	53
III.3.2. Infraestructura productiva	57
III.3.3. Situación técnica	67
IV. La oferta productiva a partir del Censo de 1784	71
V. Reflexiones finales	93
Apéndices documentales	95
Glosario de términos	359
Bibliografía	365
Índices de Mapas, Cuadros, Gráficos y Apéndices	387

Introducción*

Sugería Jovellanos en la década de los ochenta del siglo XVIII que «es preciso conocer el país antes de trabajar en favor de su felicidad»¹. Este tipo de pensamiento parece haber guiado el quehacer de los gobiernos españoles de la época, puesto que, al menos en el aspecto económico, propiciaron una dinámica de información a lo largo del siglo tendente a este fin, ya fuera sobre sectores específicos o sobre el conjunto de la actividad².

Entre los procedimientos arbitrados para recabar noticias destacaron los formularios, a modo de encuesta, que, al igual que en Francia desde la aplicación del Colbertismo³, se convirtieron en España, tras la llegada de los Borbones, en un mecanismo frecuente de recogida de datos por parte del Estado. Desde el Catastro de Ensenada al Interrogatorio de 1803, pasando por la encuesta sobre la industria textil en 1773, la del curtido en 1775, de nuevo sobre la industria en relación con el comercio americano en 1779 y acerca de las fábricas en 1789, además de la que constituye la base de este trabajo con carácter general para la Monarquía lo acreditarían. Organismos administrativos y demás instituciones fueron movilizados para recoger testimonios y cifras que procuraran una imagen, lo más fidedigna posible, de la realidad del Reino.

No sólo desde el poder se desarrollaron estos procedimientos, también particulares acometieron la tarea de registrar los trazos definidores de la época y de los lugares en los que vivieron, de los que Las Relaciones de Tomás López, el Interrogatorio del Cardenal Lorenzana para Toledo y La Mancha entre 1782 y 1788, los Viajes e Interrogatorios de Francisco Zamora en Cataluña o el Censo del Obispo Artalejo en el ámbito de Vic serían una muestra.

En ambos casos, estatal o particular, los resultados merecen apreciaciones diversas, no sólo por el detalle de su contenido o su adecuación a la finalidad perseguida, sino también por el grado de integridad con que han llegado hasta nuestros días.

* Este estudio se ha beneficiado de la financiación concedida por la Junta de Castilla y León y la DGICYT a los proyectos de investigación «Fuentes documentales y materiales para la historia de la industria en Castilla y León» y «La industrialización de Castilla y León», nº PB93-0223, respectivamente.

¹ Jovellanos (1781), p. 442.

² Expresivo al respecto es el Inventario de los expedientes de la Junta de Comercio existente en el ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (A.G.S.), Consejo Supremo de Hacienda (C.S.H.), libro 243, o también Larruga, (1789). Sobre la institución Molas (1975), (1978).

³ Gille (1980).

Precisamente, la documentación, inédita como tal hasta ahora, y generada en uno de estos procesos informativos, fue la que localicé, en medio de las pesquisas habituales de la investigación histórica, en un voluminoso legajo de la Dirección General de Rentas y a la que bauticé, a la usanza de la época, como **Censo de Manufacturas de 1784**. Su contenido ha permitido el acercamiento tanto a la dinámica industrial del periodo como a las vivencias, carencias y logros de quienes como individualidades reconocidas o como trabajadores anónimos contribuyeron a mantener y también a promover el sector transformador hispano de aquella centuria. Se trata, en esta ocasión, del boceto de la industria correspondiente a un corte cronológico en el entorno del año citado, cuando se recuperaba la paz y se iniciaba un breve periodo de relativa estabilidad.

Este Censo constituirá, pues, el móvil para el análisis de aquellos aspectos de la actividad transformadora sobre los que proporciona noticias, como las unidades de producción, las circunstancias del proceso productivo o la producción. Testimonios que, en ciertos casos, serán relacionados con algunos de los documentos resultantes de otras encuestas mencionadas, a fin de diversificar perspectivas para la investigación, que dispone desde ahora de la información cuantitativa y cualitativa que se recoge en los Apéndices, donde se traslada el conjunto de este Censo de 1784.

I. *El Censo de Manufacturas de 1784 como fuente documental*

I.1. *Génesis, desarrollo y alcance geográfico de la operación informativa*

La expresión *Censo de Manufacturas de 1784* alude al registro de datos y noticias proporcionados por las respuestas a una encuesta emanada de la Junta General de Comercio en diciembre de 1783⁴. Se imponía, aún más, la modernización del sector transformador y el relanzamiento de la producción, ante las expectativas de mercado que parecía suponer la normalizada aplicación, tras el conflicto bélico, del Reglamento de Comercio Libre con América de 1778⁵, al tiempo que se pretendía hacer frente a la afluencia de productos extranjeros que entraban en concurrencia con los hispanos. En este sentido, el móvil esgrimido para acometer la empresa era la necesidad de «fomentar y proteger las manufacturas e industrias en estos Reinos», para lo que resultaba imprescindible disponer de una «Razón sobre el estado de las fábricas y los estorbos y medios para vencerlos»⁶.

A fin de obtener las noticias deseadas, se solicitó la colaboración de los Intendentes y subdelegados de la Junta de Comercio, pero también la de los Administradores Generales de Rentas Provinciales y de partidos en cada una de las provincias, ya que de estos «por sus empleos, se podría esperar lo practicasen con acierto», advirtiendo que la combinación de datos recibidos por ambas vías proporcionaría ventajas a la hora de conocer lo que se calificaba de «estado razonable» de las fábricas. La llegada de la primera remesa de respuestas, a través de la Dirección General de Rentas, resultó alentadora porque «adjuntan noticias que no dan los Intendentes», argumento que se utilizó para apremiar a los que todavía faltaban por remitirlas.

Ante la desaparición de la mayor parte del Archivo de la Junta General de Comercio, a la que se enviaron las comunicaciones, ha sido, pues, el camino de la Dirección General de Rentas el que ha permitido acceder al conocimiento de algunos detalles y resultados del proceso de recogida de informes que se inició en enero de 1784, con el envío de circulares sobre el tema⁷ a los distintos Administradores,

⁴ A.G.S., Dirección General de Rentas, II Remesa, leg. 503.

⁵ Delgado (1986), Fontana et al. (1987), Miguel (1992), pp. 15-17.

⁶ La orden circular y la argumentación de esta iniciativa, cuyo contenido se incluye en el fondo del Archivo de Simancas indicado en la cita 4, fue registrada por Larruga (1789), t. IX, pp. 523-525.

⁷ Se elaboraron tres tipos de circulares diferenciadas por pequeños matices para ser dirigidas a los Administradores Generales de Aduanas, a los Administradores Generales de Rentas Provinciales y una tercera para Administradores específicos que fueron los de Zaragoza, Ciudad Rodrigo, Zamora, Barcelona y Valencia.

adjuntando la «Razón», de la que se difundieron 600 ejemplares.

El esmero y empeño puesto en esta actuación se manifiesta, entre otros gestos, en el meticoloso seguimiento de la operación, ya que tras esperar el año 1784 la recepción de los datos solicitados y observar que eran varias las Administraciones que no los habían expedido, se envió un oficio, en abril de 1785, a todas y cada una de las remisas, el cual se reiteró en marzo y octubre de 1786, verificando recordatorios nominales a los que todavía no habían cumplido⁸.

La consecuencia de la perseverancia fue que las respuestas obtenidas a través de la Dirección General de Rentas abarcaban gran parte del territorio hispano⁹ (Mapa I). La revisión de la documentación recibida en Madrid hasta finales de 1787, que

⁸ La información sobre **Andalucía** fue recogida en Jaén y Córdoba bajo la dirección de los Administradores Generales de Rentas Provinciales, José Huet y José Alcalá, respectivamente, en mayo de 1784 y noviembre de 1786, en tanto que en Granada corrió a cargo del Administrador General de la Renta de Salinas, quien recibió los datos del partido de Antequera, despachándolo todo a Madrid en noviembre de 1784, mientras que las noticias de Santa María, Jerez, Sanlúcar y Rota fueron remitidas, en julio de 1785, por Juan González de la Riva. En cuanto a **Aragón**, Blas Joaquín de Monreal envió, en julio de 1785, desde Zaragoza un documento que tituló «Razón de las fábricas y ramos de industria de todas las especies que hay en el Reino de Aragón y de lo que se trabaja y beneficia en ellas y gente que se ocupa». El Administrador de la Aduana **Santanderina**, Diego Tricio Nájera, se encargó de responder en febrero de 1784 con la exposición más extensa de todas las remitidas a la Dirección General de Rentas, en relación con este Censo, sobre estorbos y remedios para la actividad industrial en la Montaña. Desde **Cataluña**, el Administrador General de la Aduana de Barcelona, Juan José Oteiza, al que se acusa de haber copiado al Intendente, remite los resultados de las pesquisas en seis cuadernillos de papel, en junio de 1785, encabezados como «Relación de Manufacturas, artes, oficios e industria de los pueblos del Principado de Cataluña con distinción de subdelegaciones y arreglo a lo que resulta de las noticias dadas por sus Justicias y Ayuntamientos». La respuesta desde **Baleares** dispone de dos versiones, una del Administrador General, Francisco Imaz Altolaguirre, y otra del Oficial Mayor, Juan Antonio Brian, encargado por el Intendente de la tarea, ambas del mes de marzo de 1786, aunque la que se pasó a la Junta de Comercio fue la de Brian, que es mucho más explícita y precisa. La información de **Galicia** fue remitida por Juan Vaz y Blanco, en mayo de 1785, bajo el título «Noticia de las fábricas de todas clases que hay en este Reino de Galicia y con distinción de cada una y pueblos que existen». El informe de **Murcia** fue recabado por el Administrador de Rentas Provinciales, Fernando Costas Castillo, en mayo de 1785. En el ámbito de la actual **Castilla y León** respondieron en 1784, el Administrador de Agreda, Juan de Avila, el de Segovia, José Sánchez, el Administrador de la Renta de Salinas de Avila, Pedro Caballero, el Administrador de Ciudad Rodrigo, Juan Luis Ventades, el Administrador interino de Rentas Provinciales de Palencia, Manuel Alonso Pelaez. En 1785 lo hicieron, José de la Bárcena desde Zamora, Manuel Castillo y Barrio, desde Toro, Diego de Peñalosa desde León, quien aportó algunos datos de Asturias enviados por el Administrador de Oviedo, Rocandio. Finalmente en junio de 1786, Leandro Iriberrí remitió las noticias correspondientes a Valladolid. Por lo que respecta a la zona de la actual **Castilla la Mancha y Madrid**, Francisco Ugarte Barrientos, en abril de 1785, remitió los datos de la antigua provincia de La Mancha y, en junio de 1787, el Administrador de Toledo despachó un informe titulado «Razón de las fábricas y manufacturas que se hallan en la provincia de Toledo por lo respectivo a los partidos de esta ciudad, la de Alcalá de Henares, villas de Ocaña, Alcázar de San Juan y Talavera». El Administrador de Rentas, Ignacio Pelegrin, envió desde **Alicante** la información de la jurisdicción de esta ciudad, en mayo de 1786.

⁹ La información recogida afectaba en torno al 70 por ciento de la superficie del Reino, en la que residía alrededor del 65 por ciento de la población, correspondiendo a territorios significativos en la industria, como podrá comprobarse.